ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

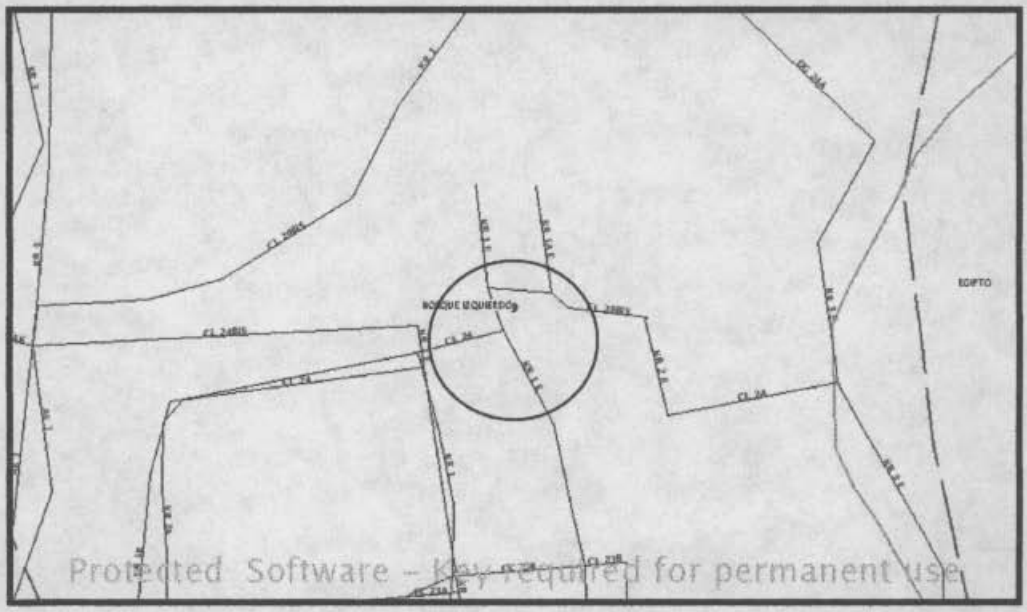
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 206

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena.
BARRIO:	La Paz Centro.
DIRECCION:	Calle 24 # 1-30 Este
FECHA DE VISITA:	Enero 13 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	7 Personas (2 Familias)
AREA:	105m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble identificado con la nomenclatura Calle 24 # 1-30 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE : La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió el concepto CT-3968 en el que se evalúan la vulnerabilidad y el riesgo de las construcciones del asentamiento ubicado en el barrio "La Paz Centro", por efecto del fenómeno de remoción en masa que se presenta el sector.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9765. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó el Señor Oscar Rios quien manifestó ser residente del predio y permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el predio objeto del presente concepto existe una edificación de un piso construida sobre una placa de contrapiso de 0.10m de espesor, sobre la que se apoya la estructura de la casa, la cual consiste en muros de carga en mampostería de bloques de arcilla cocida con un espesor de 0.15m. La cubierta consiste en tejas de zinc apoyadas sobre alistados de madera (Fotos 1 y 2).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en buen estado y no se aprecian evidencias de asentamientos ni fallas estructurales importantes. (Fotos 3 y 4) la calidad de la construcción es aceptable y su estado de mantenimiento es bueno.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

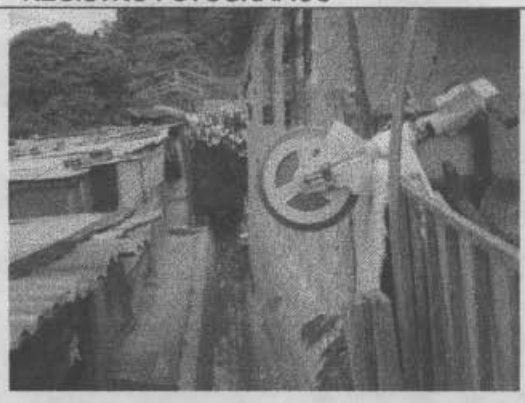
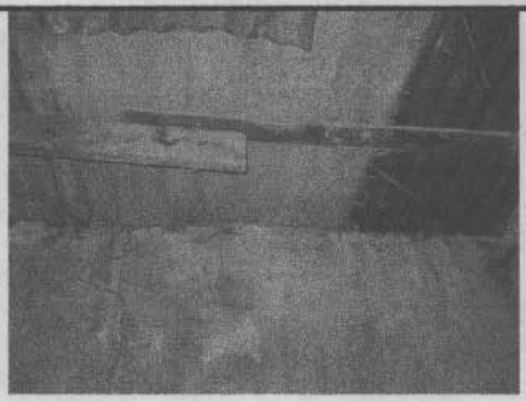


Foto 1. Construcción con mampostería de ladrillos de arcilla.



Foto 2. Cubierta de la edificación.

	
Foto 3. Muros interiores en ladrillo.	**Foto 4**. Interior del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Debido a que según el concepto técnico CT-3968 antes mencionado, la edificación está localizada en la Manzana 6, Lote # 44, el cual se encuentra en Zona la de Amenaza por Remoción en Masa calificada como Alta, Riesgo Alto No Mitigable y Vulnerabilidad Alta; se deben continuar los trámites para el reasentamiento de la familia ya iniciados e identificados con el número *2004-3-5516* en la base de datos del "Programa de Reubicación de Familias" del SIRE, continuando con Prioridad Técnica 2..
- Durante todo el proceso cualquier modificación de las condiciones estructurales de la edificación encontradas en el momento de la visita y que comprometa la estabilidad de la misma, deberá ser reportado de inmediato a la DPAE.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico